

EL BIEN PÚBLICO

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Sábado 7 Marzo 1891

AÑO XX

PRECIO DE SUSCRICION 1.50 PESETAS AL MES

Núm. 5.452

La apertura de las Cortes

Las tropas

Desde el Arco de la Armería, y todo lo largo de la calle Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, calles que ha comprendido la carrera, las tropas de la guarnición formaron desde la una y cuarto, habiéndose organizado al efecto una división con tres brigadas, mandada aquella por el general Ochando, y éstas por los generales de brigada señores Ortega, Villar y conde de Mayorga.

He aquí el orden:

Los batallones de cazadores, exceptuando el de Manila, que ha cubierto la guardia del Real Palacio, formaron cada uno dos compañías al mando de sus tenientes coroneles. A esta brigada se agregó el segundo regimiento de zapadores-minadores, formando un batallón al mando de su coronel.

Los regimientos de la segunda brigada formaron cada uno de ellos también un batallón, agregándose el regimiento infantería de Saboya en la misma forma.

Los regimientos de la segunda brigada formaron cada uno de ellos un batallón, agregándose el de San Fernando en igual forma.

Dos escuadrones del regimiento dragones de Montesa, al mando de su coronel, formaron en línea enfrente del Ministerio de la Gobernación, situándose un escuadrón á la derecha y otro á la izquierda de la fuente de la Puerta del Sol.

Formaron también dos baterías del 5.º divisionario, al mando de su coronel, y dos del 2.º de cuerpo, con su teniente coronel, siendo estas cuatro baterías mandadas por el coronel del 2.º de cuerpo.

Los regimientos formaron en columna doble, colocándose el 2.º cuerpo á la derecha del 5.º divisionario, con las cabezas de las dos columnas á la altura de la calle del Florín.

Al paso de la comitiva regia los batallones abrían filas colocando las banderas al costado derecho.

Las bandas y músicas á cuyo frente se encontraban las escuadras de gastadores, hicieron oír en todo el trayecto la Marcha Real, y la de Infantes al dar frente á las carrozas donde iban S. A. la Infanta Doña Isabel y SS. MM. el Rey y la Reina.

Las tropas vestían de gala sin mochila.

La carrera

En los edificios públicos ondeaba el pabellón nacional, y todos los balcones, llenos de gente, ostentaban colgaduras de vistosos colores y algunos tapices magníficos.

Parejas de la Guardia civil y de Orden público guardaban las embocaduras de las calles de la carrera, y la gente se apiñaba y empujaba á espaldas de las tropas que cubrían la línea.

Las campanas de una conocida relojería de la calle Mayor dejaron oír los sonos de la Marcha Real al paso de la comitiva, y desde algunos balcones se soltaron palomas.

SS. MM. y A. eran saludadas á su paso

con expresivas manifestaciones de amor y respeto, y las frases de entusiasmo y simpatía se sucedían sin interrupción en los labios de la gente del pueblo.

Los carruajes de los asistentes á la ceremonia formaban dos largas filas en el Prado y calle de Trajineros, y por todas partes, hasta en los aleros de algunos tejados, vimos curiosos presenciando el acto de hoy.

Al llegar al vestíbulo del palacio del Congreso, en cuyo frente formaban los alabarderos, SS. MM. y A. fueron saludados con entusiastas aclamaciones, que, confundándose con los acordes de las músicas militares, el toque de los clarines y el estampido del cañón, formaban un contraste imponente y majestuoso.

Las tribunas

Aunque desde anteaer se sabía que hasta las once no se abrirían las puertas de la Cámara popular, era considerable el número de señoras que ante ellas se agrupaban con una hora de anticipación.

A las doce ya no había sitio alguno disponible en las tribunas, y aun la de la prensa, que se había tenido la atención de reservar para sus representantes, se vió honrada con la presencia de la marquesa de la Laguna y de sus hijas, la duquesa de Béjar con la suya y la marquesa de Peñafiel, la condesa de Baquer de Retamosa, la marquesa viuda de Santa Cruz de Aguirre con su hija y las señoras de Sbray, Santa Ana y Orfila.

En las demás tribunas recordamos haber visto á las señoras de Cánovas del Castillo, Cos-Gayon, Silvela; duquesas de Bailén, Osuna y Noblejas; marquesas de Pozo-Rubio, Puente y Sotomayor, Pazo de la Merced, Ayerbe, Mochalas, Casa-Pavon, Trives, Aguilar de Campoo, Bueno y Villar; condesas de Casa-Valencia, Vilches, San Rafael de Luyanó, Berbar y Yúmuri, y vizcondesa de Irueste.

Señora y señoritas de Azcárraga (Doña Margarita y Doña Carmen), Ramos, Osmá, Silvela (D. Luis), Comyn, Serrano, Shee y Saavedra, Gómez Sigura, Núñez de Prado, Dupuy de Lome, Vargas, Travesedo, Primo de Rivera Campuzano, Cárcer, Sánchez Toca, Rancés y Navarro Rodrigo.

En las galerías grupos de personas distinguidas apelaban á todo género de recursos para obtener una tarjeta ó un volante que facilitase el acceso á las tribunas ó al salón, pero las más de las veces eran grandes los desengaños por ser rigurosas las consignas recibidas por los hujieres, ó ser invencible la impenetrabilidad de los cuerpos.

No por eso despejaronse las referidas galerías, y los que tuvieron paciencia vieron satisfechas sus aspiraciones, toda vez que en el acto de la apertura pudieron colocarse no lejos del estrado real.

El Cuerpo diplomático

A la izquierda del Trono, según indicamos anoche, estaba situada la tribuna de los individuos del Cuerpo diplomático, que fueron recibidos en la galería de entrada por los introductores de embajadores, señores Zarco del Valle y conde de San Rafael de Luyanó.

Tomaron asiento en la primera fila la baronesa Gericke d'Herwynen, esposa del ministro de los Países Bajos, y la señora de Vergara Albano, esposa del ministro de Chile; mosenor Di-Prito, nuncio de Su Santidad, y el embajador de la República francesa, M. Cambon, cuyo pecho cruzaba con la banda de Osmaníé.

Detrás estaban el embajador de Inglaterra, sir Clare Ford, con la banda de la Orden del Baño; el de Austria, conde Dubsky, con la de Carlos III; el de Alemania, baron Stumm; el de Italia, marqués de Maffei, con la de Isabel la Católica; el ministro de Portugal, conde de Casal-Ribeiro, con la de Carlos III; el de Bélgica, M. Bunder de Melsbroek, con la misma insignia; el de Turquía, Turkan-bey, con la banda de la Concepción de Villaviciosa; el de Chile, señor Vergara Albano, con la de Isabel la Católica; los de los Estados-Unidos, Méjico, Costa Rica, Colombia, Uruguay, República Argentina y Guatemala; los encargados de China y Rusia, y gran número de secretarios y agregados.

Senadores y Diputados

El salón ofrecía un golpe de vista en extremo pintoresco.

De los 314 asientos que contienen los escaños rojos, no había ninguno desocupado, destacándose de la masa negra constituida por los trajes de etiqueta los brillantes uniformes militares de los generales marqués de la Habana, Jovellar, Martínez Campos, Primo de Rivera, Muñoz Vargas, Castro, Suárez, Valdés y Torre-Blanca, y auditor señor Ugarte; de los marinos vicealmirante Rodríguez Arias, general Salcedo, intendente señor Aranda, Togores, Torres Cartas, Elduayen y Beránger (D. Javier); de los maestrantes duques de Alba, Béjar, Tamames y Medina de Rioseco; marqueses de Malpica, Monasterio y San Saturnino; conde de Vilana, baron de Covadonga y señor Liniers; de los gentileshombres y jefes de Administración duque de Fernán-Núñez, marqueses de Torneros, Oliva, Viesca y San Carlos, conde de Casa-Miranda, y señores Danvila, Cantero y Leon; de los diplomáticos condes de Rascon y de Sallent y señor Comyn; de los consejeros de Estado señores Concha Castañeda, Valverde, Mena y Zorrilla, y del ingeniero señor Cobo de Guzmán.

El senador por la Universidad Central señor Palou era el único presbítero que figuraba entre los representantes del país.

De ex-ministros conservadores vimos al conde de Tejada de Valdosa y al señor Linares Rivas.

Las oposiciones monárquicas ocupaban los bancos de la izquierda: el señor Sagasta, sentado detrás del general López Domínguez, y en sus inmediaciones los ex-ministros señores marqués de la Vega de Armijo, Moret, Leon y Castillo, Capdepon, Núñez de Arce y López Puigcerver.

En su sitio de costumbre, hacia la derecha, el señor Márton con el señor marqués de Sardoal y los señores Cuartero, González, Lafuente, Montejo, Chulvi y Dessy.

Debajo del reloj el señor Romero Robledo con los señores Boch, Ordóñez y Alvarez Mariño.

Entre estos dos grupos parlamentarios se hallaba el señor García Alix, representante de los amigos del difunto general Cassola.

También ocupó asiento en los bancos de los liberales el diputado de la Cámara de comercio de Valencia señor García Monfort.

La sesión regia

En el estrado se hallaban, bajo el dosel, dos sillones de damasco rojo, á cuyos pies se extendía el rico tapiz antiguo de raso bordado de seda y oro que posee el Congreso.

A la derecha una mesa, sobre la cual se veían las insignias reales, y á la izquierda el sillón destinado á S. A. la Infanta Doña Isabel.

En la parte derecha del hemiciclo, delante del banco del Gobierno (que para el acto de hoy aparecía forrado de rojo), estaba la mesa presidencial, que á las dos menos cuarto ocupó el presidente de edad, señor Bosch y Labrús, con los secretarios señores marqués de Peñafiel, Linares Astray, Silvela (D. Eugenio) y Navarro Ramírez, los cuales procedieron á leer los nombres de los individuos de ambas Cámaras comisionados para recibir á SS. MM. y A.

Al entrar en el salón el presidente del Senado, señor Martínez Campos, conversó brevemente con el señor Bosch y Labrús, que le ofreció el puesto que ocupaba, á lo que aquél renunció, pasando á tomar asiento en los escaños.

A las dos, el señor presidente invitó á las referidas Comisiones á pasar al vestíbulo para cumplir su misión, y así lo verificaron los senadores señores marqueses de Novaliches y Torneros, Navarro Padilla, Palou, general Burgos, conde de Lazcoiti, marqués de Vallejo, duque de Rivas, marqués de Victoria de las Tunas, Torres Villanueva, Calvo Martín, Urquijo, marqués de Peñafiorida y marqués de Santa Ana, y los diputados señores Pidal, marqueses de Trives, Aguilar y Montroig, Pi, Eguillor, Ordóñez, Fernández Villaverde (D. Enrique), Gutiérrez de la Vega, Vara, Martínez (D. Cándido), condes de Revillagigedo y de Estradas, Comyn y Arroyo.

La Infanta Doña Isabel

Próximamente á las dos y media fijáronse las miradas de todos los concurrentes en la puerta de la izquierda, inmediata á la tribuna del Cuerpo diplomático, cuyos individuos se habían puesto en pie.

Era la señal de que la corte había llegado al palacio del Congreso y que empezaba la solemne ceremonia constitucional.

Por la referida puerta entró S. A. la Infanta que vestía rico traje de damasco blanco con guirnalda de rosas y claveles, bordadas en sedas de colores, bordeando la amplia cola preciosa franja de plumas blancas; en la cabeza llevaba una corona de estrellas de rubíes y brillantes, y en el pecho valiosas joyas de las mismas piedras.

Al servicio de S. A. estaban la condesa

e Superunda con traje de damasco verde y raso blanco, y la duquesa del Infantado, que, cual una Reina de los cuentos de Hadas, lucia elegante «toilette» de raso blanco bordado de oro, con cuerpo y «traine» de terciopelo «bouton d'or».

Ambas damas ostentaban hermosos aderezos de brillantes.

Los Reyes

A poco de haber tomado asiento S. A., por la puerta de la derecha entraban en el salón S. M. el Rey con su augusta madre, siendo recibidos con entusiastas vitores que iniciaron los diputados marqués de Machales, Martínez Pardo y López de Carrizosa.

El Rey vestía un traje marinero de raso blanco, con pantalon bombacho, medias de seda y botitas de raso; con gran decision se quitó el sombrero y el gabán, sentándose a la derecha de la Reina.

Su simpática figura, realizada por el pelo rubio rizado, dió lugar á nuevas pruebas de entusiasmo y adhesion.

Realzaba la belleza y elegancia de S. M. la Reina magnifico traje de raso negro; el cuerpo profusamente bordado de cuentas blancas; el delantero, de faya gris plomo, con un volante á su pie de fino encaje de Inglaterra; la larga cola estaba bordeada de encajes de Chantilly y plumas negras.

Como alhajas, llevaba S. M. una diadema de flores de brillantes y rico collar de doce hilos de perlas, por entre las que sobresalían las insignias, en diamantes, de las Ordenes de María Luisa y de la Cruz Estrellada de Austria; pañuelo de Chantilly y abanico de nácar de gran mérito por su antigüedad y artistica ejecucion.

Formaban acompañamiento de SS. MM. la duquesa de Fernán-Núñez, camarera mayor interina, vestida de raso blanco y verde y aderezo de esmeraldas y brillantes; la marquesa de Tavera, de brochado rosa y terciopelo azul marino con corona y aderezo de brillantes, el jefe superior de Palacio, señor duque de Medinasidonia; el mayordomo mayor de S. M. la Reina, señor duque de Sotomayor; el gentilhombre, grande de España de guardia, señor marqués de Ayerbe; el comandante general de Alabarderos, señor Córdoba; el jefe del Cuarto militar, general conde de las Quemadas, y el primer caballero, señor conde del Pilar.

S. M. la Reina hizo una profunda reverencia al presentarse en el estrado, dando frente á las Cámaras, y la repitió volviendo hacia el cuerpo diplomático.

A la derecha de los Reyes permanecieron en pie los individuos del Gobierno, todos de gran uniforme: el presidente del Consejo, con el collar del Toison de Oro y la banda de Santa Ana de Rusia, y el ministro de Estado y el de Marina con la de San Hermenegildo; el de Gobernacion, con la de San Esteban de Hungría; el de Hacienda, con la de San Mauricio y San Lázaro; el de la Guerra, con la roja del Mérito Militar; el de Gracia y Justicia, con la de la Concepcion de Villaviciosa; el de Fomento, con la de Cristo de Portugal y el de Ultramar con la de Isabel la Católica.

La Ceremonia

SS. MM. y A. tomaron asiento, verificándolo asimismo los demás concurrentes, y el presidente del Consejo tuvo la honra de entregar á S. M. el discurso de la apertura de las Cortes que insertamos en otro lugar.

La augusta señora se dignó leerlo, notándose por lo velado de su voz la emocion de que estaba poseida.

Al terminar oyéronse nutridos vivas al Rey y á la Reina.

Acto continuo, acercándose el presidente del Consejo de ministros; recibió la orden de S. M. y proclamó su mandato en esta forma:

«S. M. la Reina, en nombre de su augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1891, con arreglo á la Constitucion.

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. bajaron del Trono y salieron del salon, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Congreso, donde la Diputacion de las Cortes tuvo el honor de despedirles.

El regreso

Las entusiastas manifestaciones hacia las Reales personas se repitieron á la salida del palacio del Congreso.

Las bandas y músicas, colocadas á intervalos en la carrera, cambiaban de lado para tomar la derecha de la regia comitiva tan luego ésta rebasaba el frente de los respectivos batallones, y á medida que pasaba por delante de cada cuerpo, éste se retiraba á su cuartel sin esperar órdenes.

Después de las tres y media llegaron á Palacio SS. MM. y A., sin que el más leve incidente haya turbado el esplendor de la ceremonia de ayer.

La concurrencia, que era aún mayor que á la salida, en la plaza de la Armeria, admiraba con gran fruicion é interés el grandioso conjunto que resultaba del centelleo en las coronas de un sol que brillaba esplendente.

Asuntos del dia

MAHON 7 MARZO DE 1891

El discurso de la Corona, leído por S. M. la reina en la solemne apertura de las Cortes, es un documento sóbrio en la forma, pero muy sustancioso en el fondo. A pesar de sus cortas dimensiones, contiene todo lo que puede llamarse el programa ministerial, sin olvidar ninguno de los asuntos mas esenciales que han de ser objeto de examen y discusion de las Cámaras.

El Mensaje no es otra cosa, en realidad, que el programa ya conocido del partido conservador. Con él acude á las Cortes, y á la sancion del Parlamento someterá todos los proyectos que en el discurso de la Corona se anuncian.

¿Responde ese programa á las necesidades del país? ¿Satisface todas y cada una de las exigencias formuladas por la opinion en estos últimos tiempos?

Indudablemente que sí. La lectura atenta y reflexiva del Mensaje justifica nuestra afirmacion. Ofrece el gobierno, en el orden meramente económico y administrativo, aprovechar la tregua política para dedicar su atencion al estudio de las reformas que han de dar eficaz proteccion á todos los ramos del trabajo nacional, completadas con la deseada nivelacion de los presupuestos del Estado.

Estos ofrecimientos, que necesariamente habrán de cumplirse, por ser ellos compromiso de honor contraido con el país, satisfacen las exigencias de la opinion, y responden también á la historia del partido conservador.

Algo nuevo hay en el Mensaje, y que ha sorprendido á todos los políticos: el ofrecimiento de la amnistía. No se esperaba que este asunto se tratase en el discurso de la Corona, por creerse que el proyecto

de amnistía no figuraba entre los planes inmediatos del gobierno.

No ha sido así. El ofrecimiento es una oportuna contestacion á los que, desconociendo las patrióticas miras del Sr. Cánovas, tacharon de discurso del miedo el pronunciado en la reunion de las mayorías.

El gobierno se considera fuerte, y no teme, antes desea, la vuelta de los emigrados.

Estos temperamentos de paz y de tolerancia le imponen mayores obligaciones. Si los enemigos del trono responden con voces de guerra, ¿quién duda que será entonces enérgico en la defensa de la monarquía, que representa la paz de la nacion?

El Sr. Sagasta ha dado á conocer su nuevo programa. El telégrafo nos ha transmitido las principales declaraciones hechas á los diputados y senadores fusionistas.

El programa expuesto ha sido, por lo que de él sabemos, un maridaje del proteccionismo de Gamazo y el libre-cambio de Moret, enlazando tan opuestos criterios con la promesa de la revision constitucional sustentada por el general Lopez Dominguez.

Bien puede decirse que este programa, mas que bandera para la próxima campaña parlamentaria, es «un modos vivendi» ideado por el Sr. Sagasta, á fin de presentarse sin importantes disgregaciones en el Congreso.

También nos participa el telégrafo las últimas declaraciones del Sr. Ruiz Zorrilla. No son tan pacíficas como las anteriores. Con motivo de un banquete celebrado en el hotel de Europa, en Biarritz, el emigrado voluntario hizo nuevas manifestaciones revolucionarias. Hoy, como antes—ha dicho,—sigo creyendo que vendrá la república, pero no sin la revolucion.»

Gacetilla

PROYECTO
DE UN EJÉRCITO TERRITORIAL
EN LAS BALEARES

IV

Como este trabajo va siendo ya pesado diré solamente cuatro frases para demostrar que las guardias y mucha parte del servicio de guarnicion es rutinario. Si alguien cree lo contrario, dispuesto estoy á dejar correr la pluma para, sin esfuerzo, hacer ver que aún en la Mola, fortaleza importante, son inútiles las guardias, y más inútiles las rondas y rondines. Con un pequeño destacamento que cuidase de la conservacion y aseo del edificio habria de sobra.

¿Se teme que el pueblo, sublevado por tal ó cual idea política, se amotine y tome el castillo?

Los pueblos españoles han recorrido ya su odisea en esto de pronunciamientos, y ya, con buen acuerdo, no se sublevan, como tambien, á Dios gracias, el Ejército, curado ya de espanto, aparta su vista de los pronunciamientos: y si quedase aún algún gérmen, el servicio general obligatorio y el Ejército territorial lo acabara de extinguir.

¿Se teme que de pronto, como los cuadros disolventes, se presenten las escuadras enemigas enfrente del puerto?

Antes que llegara este caso pareceme que tendriamos tiempo de prepararnos para la defensa, porque sabido es que las relaciones amistosas no las rompen las naciones de golpe y porrazo; y hoy no existe nacion civilizada que sin más ni más mande

sus escuadras, ni sus ejércitos contra otra nacion, como se manda un escuadron de caballería.

Respecto al abuso de emplear los soldados en servicios ajenos al Ejército, la nueva ley de reclutamiento los ha de cortar, y, poco á poco, auguro que llegaremos á tener compañías de sirvientes ó se cortarán por otros medios los escandalosos abusos que en todas las guarniciones existen.

Voy á dar cima á este trabajo resumiendo en dos palabras el proyecto del Conde de Sallent:

La idea es buena. El desarrollo, con ligeras variaciones, muy aceptable. ¿Bastará la influencia que cerca del Gobierno tiene el Conde de Sallent para que el ideal se trueque en realidad?

Esto es lo que yo me permito dudar, y mis dudas tienen fundamento.

Hace, sobre poco más ó menos, tres años que, efecto del cargo oficial que ejerzo, el Sr. General Armiñan me pidió datos, y más tarde, debido á la amabilidad de dicho General, pude soborear un proyecto de Ejército regional que, basado en los mismos cálculos del Conde de Sallent, porque estos cálculos tienen un pié forzado que se llama número de reclutas anuales que dan las islas, desarrollaba una teoría completa y eminentemente militar, demostrando cumplidamente que los contingentes de estas islas daban suficiente número de soldados para mantener en tiempo de paz la guarnicion que ya habrá visto el lector en mis artículos anteriores. Así como el Conde de Sallent hace alto en su proyecto de ahorro que reporta al Estado el no sacar de las islas para el continente los reclutas, el General Armiñan, con minuciosidad, calculaba este ahorro en veintiocho mil y tantas pesetas, y deducia que de concederle el Gobierno la guarnicion que en su proyecto pedia, ahorraría dinero para invertirlo, ora en defensas, ora en vestuarios y equipos de los reservistas.

Uno de los regimientos activos lo tendria el General Armiñan fuera de las épocas de asamblea con licencia; y con el ahorro de haberes y pan que esto le reportaria, podria reunirse cantidad suficiente para atenciones que el Conde de Sallent las solventa acudiendo á una contribucion de *defensa militar*.

Yo, que he tenido el gusto de conferenciar largo rato sobre estos asuntos con el Conde de Sallent, creo positivamente que aceptará esta idea de economías del General Armiñan mejor que su contribucion de *defensa militar*, pues es idea más beneficiosa y más práctica para las islas.

Hecha esta digresion diré que el acabado proyecto del General Armiñan fué muy bien recibido por el Ministro de la Guerra Sr. O'Ryan, gustó mucho en aquel alto Centro, pero... allí duerme el proyecto hace tres años con el sueño de los justos.

¿Sucederá ahora lo mismo con el del Sr. Conde de Sallent? Triste cosa seria que los poderes públicos no accediesen á que las islas Baleares localicen sus contingentes organizando un Ejército que sin los auxilios de la madre patria baste para defender, el dia del peligro, comarcas codiciadas por su riqueza y hermosura; triste cosa seria que los isleños con tantos proyectos tuviesen otra vez que atravesar el canal para prestar un servicio que en su país prestarían mejor.

Yo, aunque tengo mis dudas, aliento alguna esperanza de que el Ejército territorial de las Baleares sea una verdad, y como no soy exclusivista, ni mallorquin y procuro siempre elevarme á la region de las ideas, expresaré con suma franqueza que

esta cuestion del Ejército territorial balear no debe ser arma de partido. Ni los liberales, ni los republicanos, ni los conservadores, ni el mismo Conde de Sallent, ni el General Armíñan ni nadie tiene derecho á considerarse autor de una idea que flota en el ambiente de las islas, que surge en cuanto se tiende la vista en rededor del archipiélago balear. Además, las ideas no tienen sello de propiedad. El que concibe una idea no puede asegurar que otro no la haya concebido antes. Lo que es propiedad, exclusiva propiedad, es el desarrollo de la idea; y á mí se me ocurren estas ideas que con mi habitual franqueza expreso, porque he visto que algunos periódicos mallorquines, haciendo del Ejército territorial arma de partido, han creído conmover á la opinion balear, diciendo que los diputados liberales ya habian pedido en Abril de 1888 la localizacion del contingente balear.

Bien. Esto demostrará que aquellos patrios se interesaban por su país; y cuantos proyectos se hagan en este sentido sean militares, paisanos, conservadores ó liberales sus autores, deben recibirse por los isleños con júbilo, pero decir que la idea no fué del Conde de Sallent, sino de los diputados fusionistas, es una niñería.

Aquí vendría de molde el precioso artículo que sobre propiedad literaria escribió hace poco tiempo el maestro en el decir Antonio Sanchez Perez.

Yo que, repito, estoy por encima de estas cosas, voy á terminar mi trabajo con las nobles frases que me dijo el Conde de Sallent, cuando nos despedimos:

«Amigo A. de Ele: yo lo que anhelo es que la idea se lleve á cabo; me importa poco que ustedes los militares organicen el Ejército territorial como les dicte su talento, siempre, en este punto concreto, superior al mio: no pretendo pasar por ser el autor de esa idea; no deseo más que haga propaganda, y yo la haré en la medida de mis fuerzas, para llevar ese gran beneficio á mi país, por el cual, eso sí, se lo disputo á todo el mundo, tengo verdadera adoracion é interés.»

«Que se lleve á cabo la idea, aún cuando de mi proyecto no se tome ni una línea.»

He terminado. Como el asunto es interesante para el Ejército, y yo soy muy partidario de la localizacion territorial, cuando se debata este asunto en las Cortes volveré sobre él. Mientras tanto, si mi ruego fuese atendido, suplicaria al Sr. Azcárraga que aceptase la idea, desarrollándola con arreglo á su criterio, ó con arreglo, si le parece bien, á los distintos proyectos que sobre este asunto deben obrar en su departamento.—A. de Ele.

Como era de suponer, el papel cimbrio, despues de cuarenta y ocho horas ha vuelto á las andadas en el asunto de Correos; y confundiendo como siempre los intereses particulares de sus amos y señores con los generales del país, sigue asegurando que quedan éstos lesionados por el mero hecho de resultarlo los de la empresa que explota actualmente dicho servicio, y faltos de razones y buenos argumentos para sentar su tesis, acude á su eterna muletilla y asegura que nuestros escritos respiran odio, hiel, zaña y pasion política; y hasta nos acusa de enemigos de Menorca.

Nosotros que en cuestion de patriotismo no cedemos á nadie, aunque se llame don Juan Taltavull y Garcia, y que nos apreciamos de ser tan buenos menorquines por lo menos como el más encopetado cimbrio, sentimos muy de veras los quebrantos que pueda sufrir nuestra empresa de vapores; pero amantes sinceros de la verdad, debe-

mos repetir lo que decíamos en nuestro número del miércoles, es decir, que el nuevo contrato no perjudica en lo más mínimo los intereses generales de esta Isla; pues seguiremos teniendo dos expediciones semanales, y nuestras comunicaciones con Palma y el Continente se efectuarán en buques de mejores condiciones que los actuales, debiendo consignar asimismo, que el Gobierno realizará con dicho contrato una importante economía con este servicio.

Por lo demás, y toda vez que el papel de los silbantes se permita afirmaciones tan gratuitas como la de suponer que en nuestros escritos el odio se sobrepone á todo sentimiento digno y honrado, le retamos á que reproduzca en sus columnas nuestro escrito del miércoles, para que sus lectores puedan juzgar, quienes son los que falsean á sabiendas los hechos, y quienes los que obran por saña y pasion política; pues si no lo hiciere, tendremos derecho á acusarle de vil calumniador.

Para concluir, conste que nosotros no aspiramos á que desaparezca la Compañía «Mahonesa de Vapores», si no que por el contrario, deseamos siga llevando una marcha próspera y beneficiosa para sus intereses; pero conste así mismo, que jamás hemos de consentir que para defender intereses particulares se ataque sin ton ni son y por que sí, las resoluciones del Gobierno cuando con ellas no se perjudican intereses superiores como los de la colectividad.

Hoy han terminado los Santos Ejercicios que durante los tres últimos dias se han celebrado en la parroquial iglesia de Santa Maria, bajo la direccion de los Rdos. Padres Matas y Alegret, de la Compañía de Jesús, á los que han asistido los niños y niñas de los colegios oficiales y particulares, á quienes se han repartido medallas y otros objetos conmemorativos.

Como fin de dichas piadosas prácticas, mañana domingo, á las ocho se celebrará misa de comunión, y á las tres de la tarde se efectuará una procesion que visitará las tres parroquias, recorriendo el curso siguiente: plaza de la Constitucion, calle de Isabel II, plaza de San Francisco, calles de los Frailes, Arraval, Bastion, Deyá, plaza Arravaleta, Infanta, Anunciavay, plaza del Príncipe y del Carmen, calles de la Arravaleta y Nueva, regresando á la Iglesia de Santa Maria.

A las diez y media de esta mañana ha pasado á visitar al Contra-almirante de la Escuadra de Instruccion, el Excmo. Sr. General Gobernador militar de esta plaza.

Al salir del buque insignia Su Excelencia ha sido saludado con once cañonazos, contestando la fortaleza de Isabel II.

Los dias de salida de los correos para nuestras Antillas y para la América del Sur durante el mes actual son los siguientes:

Para Cuba: salen de Barcelona para la gran Antilla los dias 7, 18, 19, 22 y 23, las dos primeras y las dos últimas por la via española, y la del 19 por la via francesa.

Por la via de Nueva-York salen de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sábados. Para Puerto Rico: salen de Barcelona el 7, via de Cádiz, 9 por Burdeos via francesa, 18 de la Coruña, 22 de Vigo y 27 de Cádiz.

Para Filipinas: el dia 6, vapor español, el 20 via de Marsella.

En vapor inglés por la via de Brindis los dias 15 y 29.

Para Fernando Póo, via directa el dia 30 y por la via de Canarias, en buques ingleses, los dias 7, 22 y 30. América del Sur: para el Brasil, en vapor alemán, el dia 4. Para el Uruguay, República Argentina y Paraguay los dias 7 y 22, desde Madrid, y para éstos y el Brasil los dias 15 á 29, y

para los mismos y Chile y Bolivia los dias 10 y 24.

Todas estas expediciones son por la via de Lisboa.

Salen de la Coruña y Vigo para el Uruguay, República Argentina y Paraguay el dia 22, y para los mismos y Brasil los dias 14 y 28.

Para todos los antedichos y Chile y Bolivia los dias 9 y 23.

A demás salen de Barcelona en vapor italiano para Uruguay, Argentina y Paraguay los dias 4 y 25.

Desde el dia de hoy queda abierto el pago para las clases pasivas que cobran sus haberes por esta Subalterna.

A las once de esta mañana la draga «Alonso» y el remolcador «Mars», han atracado frente los almacenes de los señores Ládico hermanos, al objeto de proveerse de carbon, debiendo despues dirigirse á Cala-Taulera para continuar sus trabajos de limpieza en dicha seccion del puerto.

La Biblioteca pública de esta ciudad ha recibido del Ministerio de Fomento una coleccion de obras modernas, compuesta de 67 volúmenes y 65 cuadernos y entregas.

Mañana serán embarcadas para Alcudia á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon», 24 cabezas ganado vacuno; 2 id. lanar; 1 id. cerda; 12 id. cabrío, y 2 id. asnal.

Procedente de Palma ha fondeado en la tarde de hoy el jabeque «Esperanza» con cargamento general.

Leemos en un periódico de la Habana:

«CALZADO AD HOC.—El que pidió á su fábrica de Ciudadela de Menorca la gran pelotería *La Marina*, gala de los portales de Luz, para las próximas fiestas del Carnaval, decora ya las vidrieras y anaques de ese hermoso establecimiento que figura á la cabeza de los de su clase.

La circunstancia de hallarse actualmente en los talleres de dicha fábrica el principal gerente de *La Marina*, nuestro buen amigo D. Francisco Piris, ha favorecido la confeccion de ese calzado *ad hoc*, que llama poderosamente la atencion por su novedad y su excelente calidad, puesto que se han empleado para el mismo los materiales más frescos y escogidos.

Calzado *Sadi Carnot*.

Precioso, muy elegante.

Desde un pié como un guisante

Hasta el pié de Robillot.

El que se ha importado para el bello sexo, es superior á toda alabanza. De caprichosa forma, delicado, fino, sin igual, es de lo más á propósito que darse pueda para lucirlo en los inmediatos bailes de máscaras que se anuncian en las sociedades de recreo.»

La carga embarcada á bordo del vapor-correo «Puerto-Mahon» es la siguiente:

1 caja tejidos; 1 bulto flores artificiales; 13 cajas queso; 2 id. sobrasadas; 9 id. tejidos; 8 id. calzado; 2 id. pasamanería; 3 id. anís estomacal; 3 id. efectos apicultura; 84 fardos tejidos, y 61 bultos borra algodón de la «Industrial Mahonesa»; 1 bulto pieles curtidas; cajas y piperia vacias, y otros efectos.

GOBIERNO MILITAR

DE LA ISLA DE MENORCA

Debiendo dedicarse las dotaciones de la Escuadra de Instruccion á practicar ejercicios de fuego en la boca del puerto y en los terrenos del derruido Castillo de San Felipe, se pone en conocimiento del público, para evitar accidentes desgraciados.

Mahon 7 Marzo de 1891.—De O. de S. E.—El Comandante-Secretario, José Vivanco

Noticias marítimas

Durante el corriente mes saldrán de Barcelona los vapores siguientes:

El «Europa» el dia 1.º para Montevideo y Buenos-Aires.

El «Provençe» el 11 para el Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

El «Villa-Montevideo» el 15 para Montevideo y Buenos-Aires.

El «Matteo Bruzo» el 15 para id.

El «Po» el 16 para el Brasil, Montevideo y Buenos-Aires.

El «Bretagne» el 23 para id.

El «Nord-America» el 25 para Montevideo y Buenos-Aires.

El «Alfonso XII» el 27 para id.

El «Pio IX» el 1.º Abril para Puerto-Rico y laHabana.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

Sto. Tomás de Aquino, doctor

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.

Mañana, segundo domingo de Marzo, IV de la Sta. Cuaresma; en Sta. Maria, á las 5 y media misa meditada y plática de los Stos. Ejercicios; á las 8 comunión general para los niños y niñas de las escuelas de esta ciudad; á las 9 y media Tercia cantada y luego la misa mayor con sermón por un Padre de la Compañía de Jesús, despues la misa última. Por la tarde, vísperas y Completas; á las 3 saldrá la procesion de los Niños que visitará las iglesias parroquiales, terminando con sermón; despues seguirán los saludables Ejercicios.

Cármen y S. Francisco, á las 10 la misa mayor con sermón Cuaresmal; en S. Francisco á las 12 la misa de la Tropa; por la tarde los acostumbrados cultos.

En S. José, continúa la devocion de los 7 domingos consagrados al Patriarca por sus devotos Josefinos.

En las Concepcionistas, al caer de la tarde habrá sermón á cargo del Sr. Tutzó Pbro.

Santo de mañana

Domingo IV de Cuaresma:

S. Juan de Dios fundador

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 6 —10:15 n.

La comision de actas estudia en estos momentos si el Congreso está facultado para fiscalizar los acuerdos de la Junta central del censo, referentes al censo.

Ha fallecido el Vicealmirante señor Illescas.

Madrid 6 —10:30 n.

Los ministeriales sostienen que existen precedentes para que el mensaje de la Corona sea discutido en la Alta Cámara antes que en el Congreso.

Créese que en la semana próxima quedarán constituidos ambos cuerpos colegisladores.

Madrid 7.—11 m.

En al sorteo celebrado hoy han obtenido los primeros premios, los números siguientes:

17406—250000 pesetas
10481—125000 »
6876— 80000 »
8603— 40000 »

Con 5000 pesetas

3690	6643	11326	15709
4423	7280	12542	15652
4603	7720	13076	16472
4946	9604	13002	16943
6151	9635	14651	18208

COTIZACIONES

Barcelona 6.—4:20 t.

4 por ciento Interior.	77'55
4 por ciento Exterior.	79'07
4 por ciento Amortizable.	90'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	103'50
Banco Hispano-Colonial.	60'20
Ferro-carril Francia.	40'30
Id. del Norte.	74'80
Id. de Orense.	17'00
Id. de Almansa.	132'50
Id. de O. B. y Francia.	61'00
Id. del Norte.	84'00
Id. de Orense.	42'75
Id. de Almansa.	72'87
Obligaciones C.ª Trasatlantica.	00'00
Cubas nuevas.	98'37

Empeños del Casino Mercantil

Interior 30 rs. vn. paga alcista

Madrid 6

4 p. 00 Interior.	77'65
4 p. 00 amortizable.	89'75
Bilts. Hipos. de Cuba.	103'95

HALLAZGO

Se halla depositado en esta Imprenta un chal de lana que se ha encontrado en la calle Cos de Gracia; dando las señas y una gratificacion será entregado.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39

ANUNCIOS

Vice-Consulado de Suecia y de Noruega en Menorca.

El día 7 del corriente á las 9 de la mañana, tendrá lugar en el sitio conocido por la consigna, del muelle de este puerto, la subasta de una partida de tabloncillos depositados en dicho punto, procedente del naufragio del buque Sueco «Elisa».—Ladico.

D. PASCASIO NOGALES ISTURIZ, Abogado, Juez municipal de la Ciudad de Mahon.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de alguacil de este Juzgado dotada únicamente con los derechos y emolumentos que señalan los aranceles vigentes, se anuncia al público, á fin de que los que deseen obtenerla, y reúnan los requisitos legales, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Juzgado, dentro el término de quince días naturales que se contarán desde el en que tenga lugar la inserción de este edicto en los periódicos de esta ciudad. Mahon 6 de Marzo de 1891.—Pascasio Nogales Isturiz.—Alejandro Gavaso, Secretario.

SOCIEDAD FILANTRÓPICA del casino «El Recreo»

Se convoca Junta general ordinaria para el domingo 8 del actual, á las tres de su tarde, encareciendo la asistencia de los señores socios á la misma. Mahon 5 de Marzo de 1891.—El Vice-Presidente-Director, Juan Serra.

Banco de Mahon

Este Banco compra el cupon del próximo vencimiento de primero Abril de los valores del Estado y locales.

Mahon 2 Marzo 1891.—El Director Gerente, J. J. Rodriguez.

Centro General de Negocios

Esta Sociedad compra el cupon del vencimiento de 1.º Abril próximo, de valores del Estado y locales, á cambios ventajosos para el tenedor.—Mahon 2 de Marzo de 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª.

Subasta

El día 8 de Marzo próximo venidero á las 11 de la mañana, se venderá en licitación verbal, á voluntad de sus dueños, una casa situada en esta ciudad calle de Alayor núm. 19.

El acto tendrá lugar en el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge núm. 23, en donde están de manifiesto los títulos de propiedad y condiciones para la venta.

CAL

Queda abierto á la venta pública un horno de CAL de primera calidad, en el Cos de Gracia, con entrada por el camino de los Molinos. La cal se venderá á una peseta 25 céntimos los 42 kilos en partidas de mas de 16 quintales y será puesta á domicilio.

A los que manden carro se les descontará seis céntimos por quintal.

Para vender

Lo está en Villa-Carlos una casa situada calle del Matadero núm. 2, con patio y huerto. Para informes calle de Calafons núm. 13.

TINTA NEGRA

suelta y en botellas de varias dimensiones

TINTAS PARA SELLAR

azul, negra, encarnada y morada

GOMA EN POTES

ARENILLA NEGRA

YESO

en barra redonda y cuadrada en cajoncillos de roo barras.

Precios módicos.

Bastion, 39, Imprenta.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta

en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de un simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la TOS se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS Á PRIMA FIJA

Única en su clase domiciliada en Barcelona

capital social 20 millones de reales

Sub-Director en la isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

REGALAMOS

50 DUROS EN GÉNEROS

Por cada 5 pesetas que todo comprador gaste en esta casa durante el corriente mes y el próximo Febrero se le entregará un número á su elección desde el 1. al 1000. Repartidos que sean todos los números haremos un sorteo y al que sea el agraciado

REGALAREMOS 50 DUROS

en géneros que podrá escoger á su gusto.

PUBLICO: esto es un dote que puedes hacerte solo gastando 5 pesetas en

el Bazar Canet y Pons

Esta es la verdadera baratura: pero además de lo dicho todos los géneros han tenido una gran rebaja como fin de temporada.

Capas desde 8 duros; Tiages desde 3 duros y medio.

Todos los géneros en pieza á precio de Fabrica.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Medicos

Contra ANEMIA, CLOROSIS, DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FLUJO BLANCO, etc.

El **Hierro Bravais** (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos modernos, ni fatiga del estómago; además, no empuja nunca la dentadura.

Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes.

Depósitos principales en Paris, 13, RUE LAFAYETTE, y AVENIDA DE LA OPERA, 30, donde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES PELIGROSAS Y EXIGIR LA MARCA DE FABRICA AL MARGEN.

Se envía gratis, mediante pedido franqueado, un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

Leche de Burra

Se encontrará y pasa á domicilio en la calle de San Bartolomé número 23.

Para vender

Una casa situada en la calle Sta Ana de esta ciudad números 13 y 15 esquina á la de San Sebastián. Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Para vender

Una porción de terreno de cabida de de unas 6 á 7 hectáreas, con arboleda chumberal, y tierra de labor que antes era viña, situada en terreno de Gracia, inmediata á la carretera de San Luis; contiene una casita, con cisterna y pocilga con patio.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Hojas de servicio

Fes de vida

Listas de embarque

Libretas de alquiler

En la imprenta de «El Bien Público».

MONIGOTES (PRUCHINELLUS)

Todos los sábados y domingos, tardes y noches los habrá en la calle de las Morenas núm. 28.

PASTELILLOS

DE PESCADO Y MARISCOS

Se encontrarán todos los viernes y Domingos en la

Confitería La Palma

Se acaba de recibir el muy superior ATUN en Escabeche y toda clase de Pescado y Mariscos.

En el mismo establecimiento se encontrará el delicioso Dulce de la estación

Cabellos de angel

Arrope, Carne de Membrillo etc. etc.

La Palma 13 Hannover 13

Aviso

Para la representación y venta de valores á lotes, se necesitan agentes activos con buenas referencias. Condiciones ventajosas. Para detalles, dirigirse al Director de la «Sociedad General de Crédito», Ronda Universidad, 3 principal, Barcelona.

HERNIAS (quebraduras) curación radical por medio de los privilegiados inventos

del reputado especialista de Barcelona PEDRO RAMON; BRAGUERO céntrico regulador y de PELOTA automática y OCLUSOR oestriectivo; aprobados por la Real Academia. Los Bragueros PELOTA automática, se hallan de venta en las principales farmacias y droguerías. Pídase el folleto: Carmen, 84, 1.º—Barcelona.

Nodriza

Hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Informarán en la *Seria dels Cuniets*, Cos de Gracia número 170.

Subasta

En el despacho del Notario D. Pedro Orfila calle de San Jorge número 23 se venderán en licitación verbal el día 15 del mes en curso, á las once de su mañana las fincas siguientes: 1.º Una casa situada en esta ciudad calle de Ramis números 5 y 7 bajo el tipo de 2 250 pesetas; y 2.º otra casa situada también en esta ciudad calle de San Pablo número 25 bajo el tipo de 1.000 pesetas.

Dicho Notario enterará de los títulos y condiciones para la venta.